

DECRETO núm *1447* /2017

Vista la propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo de que se inicie el expediente de contratación de **Honorarios Técnicos para Redacción de Proyecto, Estudio de Seguridad y Salud, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras: "Aparcamiento disuasorio para vehículos ligeros en la Calle Tribunal de les Aigües en Quart de Poblet (Valencia)"** con un presupuesto de licitación del contrato de 110.000,00 euros sin IVA más, 23.100,00 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que hace un total de 133.100,00 € distribuidos en las siguientes anualidades:

EJERCICIOS	Distribución:	IMPORTE sin IVA	IVA 21%	IMPORTE IVA incluido
2017	REDACCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS INSTALACIONES Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD	60.000,00 €	12.600,00€	72.600,00 €
2018	DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD	50.000,00€	10.500,00€	60.500,00 €

Dichos honorarios están cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el Marco del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020.

Emitido informe por los servicios económicos de esta Ayuntamiento, en el que se hace constar la existencia de consignación presupuestaria para el ejercicio en curso en la partida 91707/151/62700 del presupuesto general de 2017 (RC 13943).

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda. Apartado 1) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Uno.- Aprobar la propuesta de gasto de contratar la obra **Honorarios Técnicos para Redacción de Proyecto, Estudio de Seguridad y Salud, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras: "Aparcamiento disuasorio para vehículos ligeros en la Calle Tribunal de les Aigües en Quart de Poblet (Valencia)"** por importe de **110.000,00** euros sin IVA más, **23.100,00** euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que hace un total de **133.100,00 €**.

Dos.- Aprobar así mismo el expediente de contratación que incluye pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tres.- Publicar el anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en la página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet en los banner Perfil del Contratante y Edusi.



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional (FEDER)



Cuatro.- Dar traslado de la presente resolución a los servicios técnicos y económicos a los efectos oportunos.

Quart de Poblet a 29 de mayo de 2017

La Alcaldesa,

El Secretario

Fdo.: Carmen Martínez Ramírez

Fdo.: José Llavata Gascón

